

Información sobre la reunión del 4 de Marzo de 2014

Este documento ofrece un resumen de los temas tratados en la reunión del Grupo de Coordinación de Posicionamiento Terapéutico (GCPT) de esta fecha.

En la reunión se ha acordado empezar a trabajar los IPT de los siguientes medicamentos con una opinión positiva del CHMP en la reunión de febrero de 2014:

- **Anoro y Laventair (bromuro de umeclidinio/vilanterol):** de Glaxo Group Ltd para el tratamiento de los síntomas de los pacientes adultos con enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
- **Incruse (bromuro de umeclidinio):** de Glaxo Group Ltd para el tratamiento de los síntomas de los pacientes adultos con enfermedad pulmonar obstructiva crónica.
- **Vimizim (elosulfasa alfa):** de BioMarin Europe Ltd para el tratamiento de la mucopolisacaridosis tipo IVA
- **Vokanamet (canaglifozina/metformina):** de Janssen-Cilag Internacional N.V. para el tratamiento de la diabetes mellitus tipo 2.

En cualquier caso, la realización de los informes podrá estar sujeta a la intención de comercialización de dichos medicamentos en España.

El GCPT no considera necesaria la realización de un IPT para el medicamento **Hemangiol (propranolol)**.

El GCPT ha acordado para su envío a la DGCSF los informes de **Lemtrada (alemtuzumab)**, **Arzerra (ofatumumab)**, **Stivarga (regorafenib)**, **Kalydeco (ivacaftor)** y **Tybost (cobicistat)**.

El GCPT recuerda que, con el fin de maximizar los recursos disponibles, y en tanto se establece un procedimiento definitivo, se solicita a los titulares de autorización de medicamentos que cuenten con una opinión positiva del CHMP, que **contacten con el secretariado del grupo, en la dirección de correo gcpt@aemps.es, indicando su intención o no de comercialización en España de los nuevos medicamentos** que hayan obtenido opinión positiva por procedimiento centralizado de manera prospectiva desde la publicación de este documento, y proporcionando además un punto de contacto del titular para los aspectos relacionados con el GCPT. **En caso de no recibirse confirmación de comercialización, no se comenzará la elaboración del informe.**

Así mismo, el GCPT informa de que se sigue trabajando en las normas de funcionamiento internas.

La próxima reunión del GCPT tendrá lugar el 1 de abril de 2014.